






## PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EL INICIO O CONTINUIDAD AL TRÁMITE DE TITULACIÓN PARA EGRESADOS DE REZAGO

ETAPA	PERÍODO	PASOS
<p><b>1. Solicitud en línea del inicio/continuidad de la Titulación y Cuestionario de actualización de egresados</b></p>	<p>29/agosto/23 al 10/septiembre/23</p>	<p>1) Realizar el cuestionario de <b>Solicitud de inicio/continuidad de la Titulación para egresados de rezago</b> al que podrá accederse desde el siguiente código QR:</p>  <p>2) El registro requiere que la persona egresada especifique el nombre de su proyecto de titulación. Para las personas que opten por la Residencia Profesional como medio de titulación, deberán contar con el nombre completo de su proyecto tal cual fue capturado en el Sistema Integral de Información en el período en que cursaron la Residencia.</p> <p>3) <b>El registro cerrará el 10 de septiembre a las 22:00 h sin posibilidad de prórroga.</b></p> <p>4) <b>La persona egresada que no realice el registro, manifiesta que no tiene interés en participar en el procedimiento de titulación en este período.</b> La siguiente convocatoria de</p>



ETAPA	PERÍODO	PASOS
		<p>Titulación Integral se realizará en enero de 2024.</p> <p>5) Realizar completamente el <b>Cuestionario de actualización de egresados</b> al que podrá mediante el siguiente código QR:</p> <div data-bbox="1013 726 1300 1016" style="text-align: center;">  </div> <p>6) El cuestionario es extenso, por lo cual se recomienda responderlo considerando una inversión de tiempo de aproximadamente 40 minutos.</p> <p>7) <b>El cuestionario se cerrará el día 10 de septiembre de 2023 en punto de las 22:00 h sin posibilidad de prórroga.</b></p>
<p><b>2. Sesión informativa</b></p>	<p>1/septiembre/23</p>	<p>1) Participar de la sesión informativa sobre el Procedimiento de Titulación a realizarse vía <i>Microsoft Teams</i> el 1/septiembre/23 en horario de: 18:00 h. Se podrá acceder desde el siguiente código QR:</p>



ETAPA	PERÍODO	PASOS
		
<p><b>3. Cita para orientación y apertura de expediente de inicio o continuidad de la Titulación</b></p>	<p>21/septiembre/23 al 22/septiembre/23</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) El Departamento de Servicios Escolares asignará la fecha y hora de la cita y notificará vía correo electrónico.</li> <li>2) Hay dos posibles fechas de cita: para egresados que podrán optar por la Titulación integral, las citas se programarán para el día 21 de septiembre; para egresados cuya opción de titulación sea con disertación (Tesis, tesina, memoria de experiencia profesional, proyecto de investigación), la cita se programará 22 de septiembre. El día de la cita, las personas egresadas que requieran iniciar la Titulación deberán solicitar el inicio del expediente mediante el <u>Formato de solicitud de inicio de expediente de titulación</u> correspondiente que se entregará al momento de acudir a la cita. El Depto. de Servicios Escolares se encarga de pre-llenar el formato con los datos brindados por la persona egresada en el registro.</li> </ol>



ETAPA	PERÍODO	PASOS
		<p>3) <u>Solicitar el Examen Profesional</u> con en el formato correspondiente (se entregará en la misma cita) y adjuntando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Fotografías oficiales de Titulación (puede consultarse el instructivo de fotografías en el Sitio Web del Tecnológico)</li> <li>o Documentación faltante de expediente (solo en caso de que Servicios Escolares lo requiera).</li> </ul> <p>4) El Departamento de Servicios Escolares emitirá el <u>Pase para continuar el trámite de titulación</u>.</p> <p>5) Después de recibir el <u>Pase para continuar el trámite de titulación</u>, acudir con dicho documento para continuar el trámite de <u>Acto de Recepción Profesional</u> a la División de Estudios Profesionales para elegir la Opción de Titulación Integral, entregando los CD's con el Proyecto de Titulación si este ya ha sido liberado previamente por la Academia correspondiente, o entregar el Proyecto para su revisión por la Academia, o requerir un asesor para iniciar el Proyecto de Titulación según la opción elegida.</p> <p><b>NOTA:</b> A partir de este punto, la secuencia de etapas varía dependiendo si la persona egresada ya cuenta con un Proyecto de Titulación autorizado por la Academia,</p>



ETAPA	PERÍODO	PASOS
		<p>principalmente los egresados de planes por competencias que cuentan con derecho de Titulación Integral (Informe Técnico de Residencia Profesional). Las personas egresadas que no cuenten con Proyecto de Titulación autorizado y hayan requerido un Asesor para iniciarlo, deberán atenerse a las indicaciones y tiempos aplicables según la opción de titulación elegida.</p>



## SECUENCIA APLICABLE PARA PERSONAS EGRESADAS QUE YA CUENTEN CON UN PROYECTO DE TITULACIÓN INTEGRAL AUTORIZADO

ETAPA	PERÍODO	PASOS
<p><b>4. Liberación de opción de titulación</b></p>	<p>Variable según la opción de titulación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) La División de Estudios Profesionales realizará las gestiones pertinentes ante el Departamento Académico e informará de la fecha en que entregará el <u>Dictamen de Aprobación</u>.</li> <li>2) Los Departamentos Académicos integrarán al Jurado que evaluará la opción de titulación del interesado y tendrá para brindar dictamen 20 días hábiles.</li> <li>3) La División de Estudios Profesionales informará al interesado el resultado de su <u>Dictamen</u> tan pronto obtenga la liberación del Jurado.</li> </ol>
<p><b>5. Pago de derechos de Examen profesional de grado de Licenciatura</b></p>	<p>Variable según la opción de titulación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Una vez recibido el <u>Dictamen de Aprobación</u> por parte de la División de Estudios Profesionales, cubrir la cuota correspondiente al trámite de <u>Examen profesional de grado de Licenciatura</u> mediante la Emisora 37, misma que se puede descargar desde <a href="https://itcampeche.edu.mx/formatos-para-depositos/">https://itcampeche.edu.mx/formatos-para-depositos/</a></li> <li>2) Solicitar al Departamento de Recursos Financieros la Factura correspondiente al pago realizado, enviando escaneado del <i>voucher</i> o pantallazo de la transferencia SPEI a la dirección de correo <a href="mailto:facturacion@campeche.tecnm.mx">facturacion@campeche.tecnm.mx</a> indicando al mismo tiempo: nombre completo del egresado, RFC, domicilio fiscal, número de control y teléfono celular.</li> <li>3) El Departamento de Recursos Financieros entregará la factura en formato PDF vía correo electrónico en un máximo 5 días hábiles.</li> </ol>



ETAPA	PERÍODO	PASOS
<b>6. Solicitud de Constancia de No Adeudo</b>	Variable según la opción de titulación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Requerir presencialmente ante el Departamento de Servicios Escolares el apoyo en la gestión de la <u>Constancia de No Adeudo</u>.</li> <li>2) Para requerir dicho documento es imprescindible cargar en el <i>Equipo Teams</i> el archivo PDF de la Factura por concepto de <u>Examen profesional o de grado de licenciatura</u> que el Departamento de Recursos Financieros hace llegar vía correo electrónico.</li> </ol>
<b>7. Asignación de fechas de Examen Profesional</b>	Variable según la opción de titulación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Para aquellas personas egresadas que hayan cubierto todos los requisitos de titulación integral y cuenten con su <i>Constancia de No Adeudo</i>, el Departamento de Servicios Escolares emitirá la <u>Constancia de No Inconveniencia para la Titulación</u>, momento en el cual se convierten en Personas Candidatas a Titulación.</li> <li>2) La División de Estudios Profesionales informará la fecha del Examen Profesional a la persona candidata.</li> </ol>
<b>8. Examen Profesional en Titulación individual</b>	Variable según la opción de titulación.	<p>Para las personas egresadas cuya opción de Titulación requiera disertación individual (exposición ante Jurado Profesional)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se realizará el Examen Profesional de Grado de Licenciatura en modalidad individual. La fecha, indistintamente si el formato es en línea o presencial, será definida por la División de Estudios Profesionales según convenga.</li> <li>2) Las personas egresadas deberán estar atentas a los comunicados sobre la fecha de su examen profesional, código de vestimenta y logística de cada evento.</li> </ol>

Lerma, Campeche a 29 de agosto del 2023.

